



@CON 43/24

ACTA APERTURA SOBRE ÚNICO

En San Sebastián de los Reyes, a 5 de agosto de 2024

Siendo las 09:00 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto simplificado abreviado para adjudicar y ejecutar el contrato **“Suministro de energía eléctrica eventual para las fiestas de agosto de 2024”**, integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Diego Domingo García Muñoz, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad, y Patrimonio.

Vocales:

D^a. Adela Chinchilla Rodríguez, suplente Titular Asesoría Jurídica
 D. José Juan Rodríguez Albarrán, letrado consistorial.
 D. Javier Arranz Peiró, Interventor.
 D. Alberto Martín Cabra, Viceinterventor.
 D^a. María Rosa Morales Martínez, Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local.
 D. Juan Carlos Sánchez González, Director de Contratación y Patrimonio.

Secretaria Suplente: D^a. Mercedes Valls Palomino, Jefa de Sección de Contratación Electrónica, Seguimiento de la Contratación y Compras.

Se presentan a la licitación las siguientes mercantiles:

- IBERDROLA CLIENTES SAU con C.I.F. A95758389

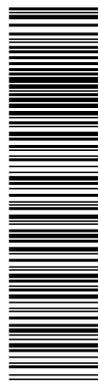
Una vez abierta la documentación administrativa requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares no se observan deficiencias u omisiones en la documentación presentada, por lo que se procede a la apertura de la documentación económica, arrojando el siguiente resultado:

	Cantidad	Precio Ofertado	Suma
P3	27.829 kWh	0,151891 €/kWh	4.226,97 €
P4	81.849 kWh	0,141505 €/kWh	11.582,04 €
P6	54.020 kWh	0,123426 €/kWh	6.667,47 €
		ENERGÍA	22.476,48 €

Resultando:

POTENCIA (+40%)	2.966,44 €
ENERGÍA	22.476,48 €
IEE (5,1127%)	1.300,82 €
SUMA	26.743,74 €

Lo que equivale a una baja económica del 19,51 % sobre el Presupuesto Base de Licitación



OTROS DATOS

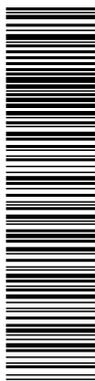
Código para validación: **G5MH1-ANZNA-CBT3P**Fecha de emisión: **5 de Agosto de 2024 a las 12:25:36**Página **2** de **2**

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Contratación - Jefa de Sección de Contratación Electrónica, Seguimiento de la Contratación y Compras de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 05/08/2024 10:15
2.- Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 05/08/2024 12:17

ESTADO

FIRMADO
05/08/2024 12:17

Una vez comprobadas las reglas de temeridad prevista en el pliego de condiciones, se observa que la mercantil no incurre en temeridad según el art. 85.1 del Reglamento a la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Se propone remitir las ofertas al Jefe de Sección de Mantenimiento de Edificios a efectos de que se valore conforme a los criterios de Selección del pliego de condiciones administrativas, con objeto de proponer su adjudicación al Órgano de Contratación.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 9:45 de todo lo cual, como Secretaria suplente, doy fe:

EL PRESIDENTE,**LA SECRETARIA SUPLENTE,****Fdo. Diego Domingo García Muñoz****Fdo. Mercedes Valls Palomino**